26/05/2014

Tres años y un día de cárcel para autor de abigeato en Mulchén

El Fiscal adjunto Rodrigo Durán obtuvo una pena de tres años y un día de cárcel en contra de un sujeto que en diciembre de 2012 fue sorprendido vendiendo un caballo robado en la comuna de Mulchén, en la provincia de Bío Bío, a quien el Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles declaró culpable como autor del delito de abigeato.

De acuerdo a lo establecido por el Fiscal Durán en el juicio oral del caso, el imputado, identificado como Julio César Gómez Gómez, de 22 años, robó el animal el 25 de diciembre de 2012 desde un predio ubicado en las inmediaciones de Mulchén. La víctima denunció al hecho a Carabineros y al día siguiente personal policial encontró al acusado intentando comercializar el caballo, del tipo percherón y avaluado en más de un millón de pesos, en las cercanías del kilómetro 6 de la ruta Q-75, agregando que Gómez Gómez estaba solicitando $200.000 en efectivo a cambio del animal.

En la ocasión, el sujeto fue detenido y formalizado ante el Juzgado de Garantía local, mientras que el caballar fue devuelto a su propietario. Finalmente, durante los últimos días, el Fiscal Durán llevó el caso a juicio y obtuvo la citada pena en contra del imputado, quien registraba antecedentes penales, por lo cual deberá cumplir la condena de manera efectiva, en la cárcel de Mulchén.